

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TUVESECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de **TUVESECUADOR S.A.** (la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2011, el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2010. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

- 1.- He examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2010 y los estados conexos de resultados, los mismos que fueron realizados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
- 2.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se ha llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.
- 3.- He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico en cuestión, al igual que los balances.
- 4.- De acuerdo con los estados financieros y contabilidad, la compañía no está obligada a presentar informe de auditoría externa.
- 4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registros en los libros de Contabilidad. Además estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Cabe señalar que la compañía no tuvo actividad económica en el periodo 2010, el Registro Único de Contribuyentes "RUC" la compañía lo obtuvo el 19 de septiembre de 2011.

Atentamente,


Juan José Espinosa
Comisario



